



# APROXIMACIONES PRELIMINARES A LA ESTRUCTURA LABORAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE MENDOZA

Mendoza, Argentina

Agosto 2020

Lic. en Economía Iza, Mariana

Lic. en Economía Olmedo Sosa, Gabriel

Lic. en Economía Paz, Belén

Lic. en Sociología Breitman Pacheco, Lautaro

# APROXIMACIONES PRELIMINARES A LA ESTRUCTURA LABORAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE MENDOZA

## Introducción

En la articulación que venimos realizando desde hace varios años entre el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación y el Centro de Investigaciones en Economía Crítica hemos intentado esclarecer diferentes aspectos del funcionamiento del sistema educativo provincial. En esta ocasión hemos abordado la estructura de cargos de la educación pública de la provincia. Para ello nos basaremos en la información brindada por la Dirección General de Escuelas en el marco de la Ley nº 9070 de acceso a la información pública. Cabe destacar que se trata de una primera aproximación limitada por la información disponible. En la medida en que la DGE nos vaya respondiendo los nuevos pedidos y aclaraciones solicitadas podremos ir profundizando tanto sobre diferentes aspectos de los datos presentados en este informe como de otras variables de interés.

En este informe analizaremos en primer lugar la evolución de la cantidad de cargos desde 2014 hasta 2019, último año disponible. En segundo lugar, veremos cómo ha quedado la composición de cargos y su distribución departamental. En tercer lugar, estudiaremos cómo la recategorización del Ítem Zona impactó sobre cada tipo de cargo.

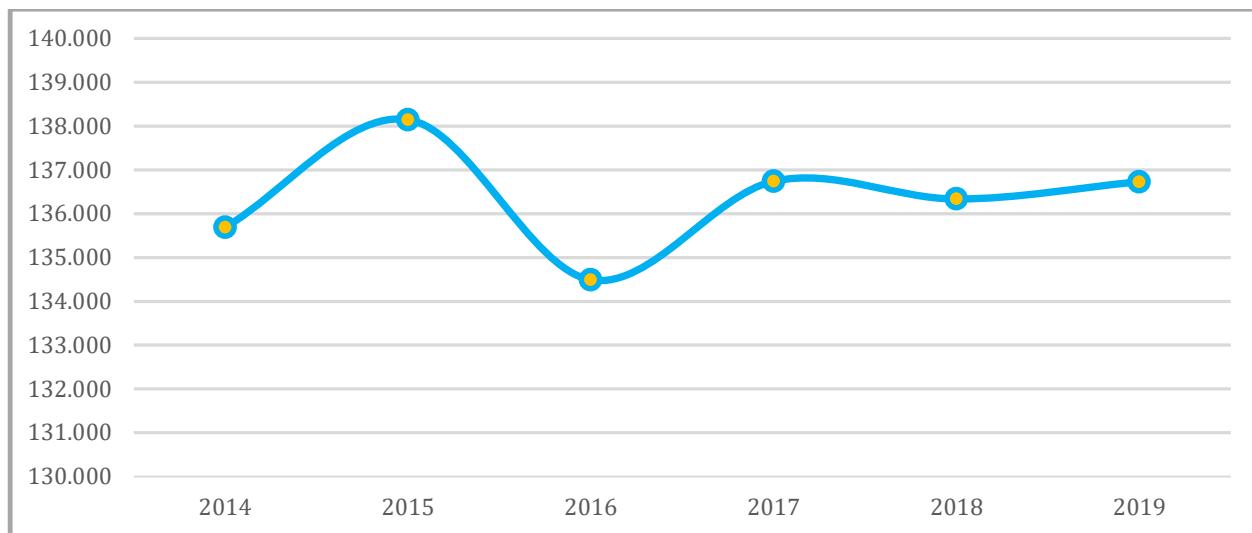
## Evolución de la estructura de cargos 2014 - 2019.

Para analizar la estructura de cargos de los trabajadores de la Educación, se obtuvieron datos

de la Dirección General de Escuelas de los meses de septiembre de cada año. Con el fin de apreciar mejor la información, decidimos agruparlos en las siguientes categorías: auxiliar de docencia, celadoras, directivas, horas cátedra media, horas cátedra superior, maestras, personal de apoyo y otros. Para obtener una información detallada de cómo se componen estas categorías ver Tabla 1 del Anexo.

Podemos observar que, a lo largo de los años, la planta educativa ha ido fluctuando de acuerdo a los procesos políticos que ha atravesado la provincia. Por ejemplo, para 2014 había un total de 135.688 cargos mientras que para el 2015, año electoral, se registraron 138.145 puestos de trabajos. Esto representó 2.457 nuevos cargos, cifra que no vuelve a superarse en el periodo de estudio.

El primer año del gobierno de Cornejo fue el de mayor ajuste. Los 134.490 puestos laborales de 2016 representaron 3.655 menos que el 2015. Para 2017 se recompusieron 2.248 cargos, llegando a 136.738. En 2018 se contrajeron 403 puestos de trabajo. En el 2019 existió una leve recuperación que lo dejó en valores similares al 2017, con 136.728. Cómo puede observarse, si bien existió una marcada tendencia de caída en los años pares y de recuperación en los electorales, el primer gobierno de Cambia Mendoza destruyó 1.417 puestos de trabajo educativo.

**Gráfico 1 | Total de Cargos. Septiembre 2014 a 2019.**

Fuente: CIEC en base a datos de la Dirección General de Escuelas.

Si estudiamos detalladamente las categorías en la gestión Cambia Mendoza (2015-2019), obtenemos que los trabajadores que más perdieron fueron las docentes de **horas cátedra medias**, con 2.202 cargos. Es importante aclarar que esta clasificación, como la de horas cátedra superior, se cuantifica en puestos de trabajos independientemente de las horas trabajadas. A modo de ejemplo, se cuantifica como un cargo tanto uno de 20 horas cátedra como aquel de 5 horas cátedra. Esta decisión se encuentra justificada en que la base de datos obtenida no distingue la cantidad de horas de cada cargo.

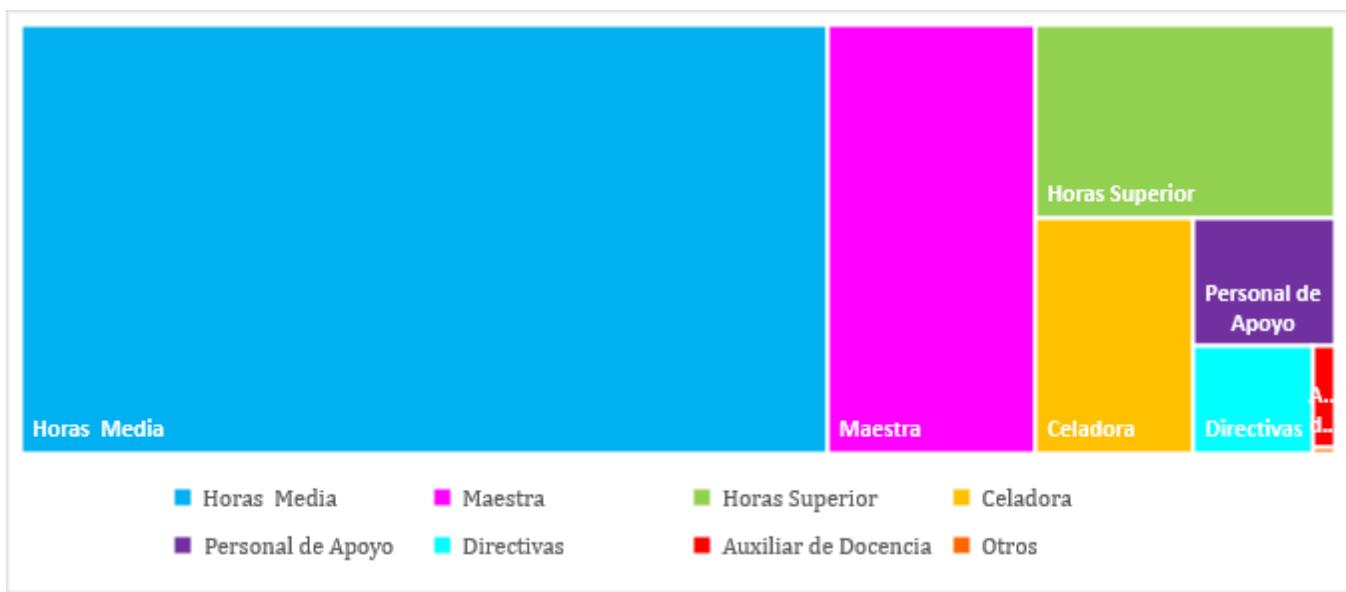
El resto de las categorías ajustadas fueron las **celadoras** (906 puestos menos), las **maestras** (788), el **personal de apoyo** (83), las **auxiliares de docencia** (13) y **otros** (5).

Las categorías que registraron aumentos en el período 2015-2019 fueron las **horas cátedra superior** (2.471 nuevos cargos) y las **directivas** (109).

#### Composición de cargos 2019.

Según, la estructura docente para septiembre del 2019, la categoría horas cátedra media, representaba el 61% del total, maestra 16%, horas cátedra superior 10%, celadora 7%, personal de apoyo 3,2%, directivas 2,3%, auxiliar de docencia 0,4% y otros representaba el 0,02%.

Gráfico 2| Composición de Cargos. Septiembre 2019.



Fuente: CIEC en base a datos de la Dirección General de Escuelas.

### Distribución por departamentos 2019

Si analizamos la distribución de cargos a nivel departamental en el período 2015-2019 podemos observar, como nos indican las flechas rojas en la tabla 1, que la mayoría de las jurisdicciones perdieron cargos de **celadora**. Lo mismo ocurrió, aunque en menor medida, con las **horas cátedra media, personal de apoyo y maestra**. Por otro lado, como indican las flechas verdes, en la mayoría de los municipios se registraron aumentos en las categorías de **horas cátedra superior y directivas**. Por último, las **auxiliares de docencia** tuvieron un comportamiento heterogéneo por departamento<sup>1</sup>.

Es importante aclarar que 11 departamentos de los 18 tuvieron una pérdida significativa de cargos. Los que más sufrieron son **Tupungato, La Paz y San Rafael**. Por otro lado, **Malargüe** fue el único que tuvo un incremento superior al 1%.

<sup>1</sup> Numerosas instituciones educativas, principalmente del nivel superior, poseen anexos en departamentos diferentes de donde se encuentra la sede. En las

planillas brindadas por la DGE es imposible diferenciar los cargos correspondientes a cada municipio, por lo que la totalidad de los que dependen de cada establecimiento fueron imputados a la sede.

Tabla 1 | Distribución y evolución de cargos por departamento. 2015-2019.

	Auxiliar de Docencia	Celadora	Directivas	Horas Catedra Media	Horas Catedra Superior	Maestra	Personal de Apoyo	Total general
CAPITAL	↓ -17,2%	↓ -6,9%	↓ -3,2%	↓ -1,9%	↑ 21,8%	↓ -4,5%	↓ -2,8%	↗ 0,4%
GODOY CRUZ	↑ 6,7%	↓ -12,7%	↑ 2,7%	↗ 0,8%	↓ -6,2%	↓ -4,8%	↓ -1,7%	↓ -3,1%
GRAL. ALVEAR	↑ 33,3%	↑ 1,3%	↑ 7,9%	↓ -7,3%	↑ 16,1%	↓ -8,7%	↓ -5,3%	↓ -4,2%
GUAYMALLÉN	↗ 0,0%	↓ -7,2%	↑ 6,7%	↓ -4,2%	↑ 320,0%	↗ 0,7%	↓ -1,8%	↓ -2,2%
JUNÍN	↓ -8,3%	↓ -4,7%	↑ 8,3%	↓ -1,1%	↑ 106,9%	↓ -6,1%	↗ 0,9%	↗ 0,1%
LA PAZ	↗ 0,0%	↓ -13,7%	↑ 3,3%	↓ -14,6%	↑ 50,3%	↓ -10,2%	↓ -12,2%	↓ -5,9%
LAS HERAS	↓ -2,7%	↓ -8,9%	↑ 5,5%	↓ -2,0%	↑ 33,7%	↓ -3,6%	↓ -2,7%	↓ -1,8%
LAVALLE	↗ 0,0%	↓ -1,9%	↗ 0,8%	↓ -3,8%	↑ 27,2%	↑ 1,7%	↓ -4,0%	↗ -0,6%
LUJÁN	↓ -10,0%	↓ -8,7%	↑ 9,2%	↓ -4,7%	↓ -46,1%	↑ 2,2%	↓ -1,5%	↓ -5,0%
MAIPÚ	↑ 3,0%	↓ -8,5%	↑ 4,0%	↗ 0,9%	↑ 13,9%	↑ 1,5%	↑ 2,6%	↗ -0,3%
MALARGÜE	↑ 40,0%	↑ 5,8%	↑ 2,7%	↑ 1,4%	↑ 14,4%	↓ -4,6%	↓ -8,2%	↑ 1,4%
RIVADAVIA	↓ -5,3%	↓ -12,4%	↑ 4,1%	↗ 0,1%	↓ -4,6%	↓ -2,1%	↓ -2,7%	↓ -1,9%
SAN CARLOS	↑ 1,4%	↓ -2,6%	↑ 24,6%	↓ -2,7%	↑ 8,3%	↓ -7,1%	↗ 0,9%	↗ 0,5%
SAN MARTÍN	↗ 0,0%	↓ -7,6%	↑ 15,1%	↓ -5,9%	↑ 46,2%	↓ -2,5%	↗ -0,6%	↗ 0,2%
SAN RAFAEL	↑ 4,1%	↓ -9,1%	↑ 2,7%	↓ -7,4%	↗ 0,9%	↓ -4,4%	↓ -3,5%	↓ -5,8%
SANTA ROSA	↓ -25,0%	↓ -14,2%	↓ -5,7%	↓ -11,8%	↑ 81,0%	↓ -6,9%	↑ 3,1%	↓ -1,8%
TUNUYÁN	↓ -10,5%	↓ -8,6%	↑ 11,1%	↓ -1,7%	↗ 0,3%	↓ -4,0%	↓ -5,8%	↓ -2,3%
TUPUNGATO	↓ -10,0%	↓ -7,0%	↑ 14,8%	↓ -1,9%	↓ -32,4%	↗ 0,2%	↓ -8,1%	↓ -7,5%

Fuente: CIEC en base a datos de la Dirección General de Escuelas.

La tabla 2 nos muestra la cantidad de cargos (docentes, celadoras, personal de apoyo, etc) por nivel educativo, por cada 100 personas en la edad de asistir a dicho nivel. En el total provincial podemos ver que cada 100 niños (entre 3 y 12 años de edad) existen 10 cargos de nivel inicial y primaria, 31 de nivel secundario por cada 100 adolescentes (entre 13 y 18 años) y 1 cargo de nivel terciario por cada 100 personas mayores de 18 años.

Para el conteo de cargos de nivel inicial y primaria se tuvieron en cuenta los correspondientes a la unidad organizativa N°2 “Dirección de Educación Inicial y Básica (1º y 2º ciclo)”. Para

los de secundaria se tuvieron en cuenta aquellos pertenecientes a la unidad organizativa N°3 “Dirección Educación Básica (3er.cic.) y Polimodal” y N°11 “Dirección de Educación Técnica” de EGB3 y polimodal (escuelas técnicas)<sup>3</sup>. Por último, para el nivel terciario se consideraron los cargos bajo la unidad organizativa N°10 “Dirección de Educación Superior”.

<sup>2</sup> De la unidad organizativa N°2 se excluyeron los cargos correspondientes artísticas primarias, CEBA primarios, centros laborales, escuelas especiales y post primaria especial.

<sup>3</sup> De la unidad organizativa N° 11 se excluyeron los cargos de los centros laborales.

**Tabla 2| Cantidad de cargos por nivel educativo y departamento, por cada 100 personas en edad de asistencia.**

	Nivel inicial y Primaria	Nivel secundario	Nivel terciario
CAPITAL	14,1	70,8	2,3
GODOY CRUZ	7,6	21,5	1,0
GRAL. ALVEAR	14,9	33,4	1,5
GUAYMALLÉN	6,7	20,5	0,1
JUNÍN	13,8	45,2	0,6
LA PAZ	19,1	35,2	4,0
LAS HERAS	6,1	22,3	0,2
LAVALLE	17,1	43,1	1,8
LUJÁN	8,1	28,2	0,2
MAIPÚ	8,3	28,3	0,3
MALARGÜE	11,8	44,4	1,3
RIVADAVIA	12,1	33,2	1,8
SAN CARLOS	13,5	29,8	6,1
SAN MARTÍN	10,9	34,9	1,7
SAN RAFAEL	12,1	40,7	1,4
SANTA ROSA	20,3	37,3	3,8
TUNUYÁN	9,6	37,8	1,0
TUPUNGATO	9,9	33,5	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>9,6</b>	<b>31,4</b>	<b>1,0</b>

*Fuente: CIEC en base a datos de la Dirección General de Escuelas.*

El color de las flechas, verde, amarillo y rojo, nos indican si la cantidad de cargos por departamento es superior, igual o inferior a la media provincial, respectivamente. A simple vista se puede advertir que la mayoría de los departamentos se encuentra por encima de la media provincial. No obstante, hay cuatro departamentos que para todos los niveles cuentan con un promedio de cargos menor que el provincial, estos son: Luján, Maipú, Las Heras y Guaymallén. Lo mismo sucede en Godoy Cruz para los primeros dos niveles. Por otro lado, Capital supera los tres promedios ampliamente. Esto da cuenta de una realidad que se da en la región metropolitana del Gran Mendoza. Muchos de los estudiantes de los departamentos de esta región asisten a

establecimientos educativos ubicados en la Ciudad de Mendoza.

#### La recategorización del Ítem Zona y su incidencia por tipo de cargo

Continuando con la descripción de la estructura de trabajadores de la educación, en este apartado mostraremos cómo se distribuyen los diferentes tipos de cargo en función de los porcentajes del Ítem Zona percibido a septiembre de 2019. Recordemos que todos los trabajadores de la educación tienen una remuneración del 10% en concepto de radio, que por ser de distribución uniforme no se tuvo en cuenta para este análisis.

**Tabla 3| Porcentaje de Ítem Zona por tipo de cargo a septiembre 2019.**

Porcentaje zona	Celadora	Maestra	Horas Catedra Media	Horas Catedra Superior	Directivas	Personal de apoyo, auxiliares docencia, otros	Total general
0%	19%	22%	28%	35%	21%	31%	<b>27%</b>
30%	10%	13%	12%	30%	12%	13%	<b>13%</b>
50%	14%	16%	13%	12%	14%	13%	<b>13%</b>
70%	37%	35%	34%	22%	36%	33%	<b>34%</b>
100%	19%	14%	13%	0%	17%	10%	<b>12%</b>
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: CIEC en base a dictamen Ítem Zona y a información proporcionada por la DGE.

Nota: en las planillas proporcionadas por la DGE encontramos casos que no contemplaban información sobre la zona correspondiente al establecimiento, por lo que fueron excluidos del análisis. Asimismo, alrededor del 8% de los cargos directivos corresponden a trabajadores que no están afectados a una sola escuela y por ende no les corresponde el Ítem Zona.

En la Tabla 3 podemos observar que el 27% de los cargos no cobra Ítem Zona y que sólo un 12% alcanza el 100% en este ítem. Vemos también que un tercio de los cargos cobran el 70% de zona.

Llama la atención el caso de las horas cátedra superior, ya que ningún cargo cobra 100% y dos tercios de los mismos se encuentran en instituciones con 0% o 30%. Por el contrario, si ponemos el foco en las celadoras vemos que más de la mitad percibe una retribución del 70% o el 100%.

Cabe recordar que durante el 2019 se concretó la recategorización del Ítem Zona. Este proceso no estuvo exento de conflictos y el accionar del

sindicato permitió obtener sustanciales mejoras sobre las propuestas iniciales del gobierno provincial. A continuación, mostramos la cantidad de cargos que mantuvieron, aumentaron y perdieron porcentaje con la recategorización. Es importante señalar que los trabajadores que venían desempeñándose en los establecimientos que sufrieron una reducción siguieron cobrando lo mismo y lo seguirán haciendo mientras dure su labor en esa institución. La reducción del porcentaje se aplica sólo a los trabajadores que ingresaron con posterioridad a la recategorización. Por el contrario, los aumentos del Ítem Zona se aplicaron para todo el personal de la institución.

**Tabla 4| Impacto de la recategorización del Ítem Zona por tipo de cargo.**

	Celadora	Maestra	Horas Cátedra Media	Horas Cátedra Superior	Directivas	Personal de apoyo, auxiliares docencia, otros	Total general
Cargos que disminuyeron ítem Zona	13%	12%	18%	6%	12%	18%	15%
Cargos que mantuvieron ítem Zona	23%	19%	25%	41%	26%	26%	26%
Cargos que aumentaron ítem Zona	65%	69%	57%	53%	62%	56%	59%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CIEC en base a dictamen Ítem Zona y a información proporcionada por la DGE.

Nota: en las planillas proporcionadas por la DGE encontramos casos que no contemplaban información sobre la zona correspondiente al establecimiento, por lo que fueron excluidos del análisis. Asimismo, alrededor del 8% de los cargos directivos corresponden a trabajadores que no están afectados a una sola escuela y por ende no les corresponde el Ítem Zona.

La Tabla 4 nos muestra que para el 59% de los cargos se mejoró el porcentaje recibido, para un 26% se mantuvo y para un 15% se disminuyó. Al profundizar sobre el desempeño de cada tipo de cargo no notamos grandes fluctuaciones. Sin embargo, las horas cátedra superiores fueron las que sufrieron menos cambios y los cargos de maestra los que más incrementaron el Ítem Zona por su recategorización. Una explicación para esta situación es la distribución espacial de las instituciones de educación en función del nivel educativo: las primarias cubren prácticamente la totalidad del territorio provincial, las secundarias

abarcan una parte importante del mismo y las instituciones de educación superior se concentran en el Área Metropolitana de Mendoza y en las ciudades cabecera de cada departamento. Como la categoría rural-urbana fue un criterio relevante para determinar los nuevos porcentajes de Ítem Zona, esta distribución impacta de manera disímil sobre los tipos de cargos correspondientes a cada nivel educativo (Ver informe Aproximación a la situación de las escuelas de la provincia de Mendoza para mayores detalles sobre los criterios utilizados en la recategorización de las instituciones).

## ANEXO

Tabla 1| Categorías. Estructura docente

RÉGIMEN	CLASIFICACIONES
AYUDANTE CLASES PRÁC - MEP	AUXILIAR DE DOCENCIA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	AUXILIAR DE DOCENCIA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-ALBERGUE	AUXILIAR DE DOCENCIA
AYUDANTE TRABAJOS PRÁCTICOS	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE DE LABORATORIO	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE DE LABORATORIO-ALBERGUE	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE DE SECCIÓN	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE GENERAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE GENERAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA-ALBERGUE	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE LABORATORIO Y GABINETE	AUXILIAR DE DOCENCIA
JEFE PRECEPTORES	AUXILIAR DE DOCENCIA
PROFESOR J.T.P.	AUXILIAR DE DOCENCIA
CAPATAZ GENERAL	CELADORA
CAPATAZ OFIC.MULTIPL	CELADORA
CELADOR	CELADORA
CHOF.VEH.PES.O T/PAS	CELADORA
CHOFER VEHÍC. LIVIANO	CELADORA
ENCARGADO DE PISO	CELADORA
MAQUIN. MÁQUINAS PESA	CELADORA
MAYORDOMO	CELADORA
OFICIAL	CELADORA
OFICIAL ESPECIALIZAD	CELADORA
PEON	CELADORA
DIRECTOR	DIRECTIVAS
DIRECTOR C.E.N.S.	DIRECTIVAS
DIRECTOR CAPACITACIÓN LABORAL	DIRECTIVAS
DIRECTOR DE MEDIA	DIRECTIVAS
DIRECTOR ESC.DIFERENCIADA	DIRECTIVAS
DIRECTOR ESCUELA ALBERGUE	DIRECTIVAS
DIRECTOR ESCUELA HOGAR	DIRECTIVAS
DIRECTOR ESCUELAS ADULTOS	DIRECTIVAS
DIRECTOR HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO	DIRECTIVAS
DIRECTOR JARDÍN	DIRECTIVAS
DIRECTOR LIBRE COMÚN	DIRECTIVAS
DIRECTOR MAESTRO JARDÍN	DIRECTIVAS
DIRECTOR MAESTRO PERSONAL ÚNICO COMÚN	DIRECTIVAS

REGIMEN	CLASIFICACIONES
DIRECTOR PERSONAL UNICO ADULTOS	DIRECTIVAS
DIRECTOR PERSONAL ÚNICO ALBERGUE	DIRECTIVAS
DIRECTOR PERSONAL ÚNICO CAP. LABORAL	DIRECTIVAS
DIRECTOR PERSONAL ÚNICO ESC.DIFERENCIADA	DIRECTIVAS
DIRECTOR-ALBERGUE	DIRECTIVAS
INSPECTOR ENSEÑANZA MEDIA	DIRECTIVAS
INSPECTOR GENERAL	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉC.MATERIAS ESPECIALES	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉC.SECCIONAL PRIMARIA	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉC.SECCIONAL ADULTOS Y C.L.	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉC.SECCIONAL ESPECIAL	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉC.SECCIONAL JARDÍN	DIRECTIVAS
INSPECTOR TÉCNICO REGIONAL	DIRECTIVAS
RECTOR	DIRECTIVAS
REGENTE	DIRECTIVAS
REGENTE ESC.HOGAR	DIRECTIVAS
REGENTE-ALBERGUE	DIRECTIVAS
SUBINSPECTOR GENERAL	DIRECTIVAS
SUBREGENTE	DIRECTIVAS
SUB-REGENTE ESCUELA HOGAR	DIRECTIVAS
SUPERVISOR	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR ALBERGUE	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR CAP. LABORAL	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR COMÚN	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR ESC.DIFERENCIADA	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR JARDÍN	DIRECTIVAS
VICEDIRECTOR-ALBERGUE	DIRECTIVAS
HORA CÁTEDRA MENSUAL	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORA CÁTEDRA MENSUAL-ALBERGUE	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA ADULTOS 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA EDUCACIÓN DIFERENCIADA 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA C.E.N.S. 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA COMUNES 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA EDUC. MEDIA 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CÁTEDRA MEDIA 50.0	HORAS CÁTEDRA MEDIA
HORAS CATEDRA SUPERIOR	HORAS CÁTEDRA SUPERIOR
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA	MAESTRA
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA-ALBERGUE	MAESTRA

REGIMEN	CLASIFICACIONES
MAESTRO DE GRADO ADULTOS	MAESTRA
MAESTRO DE GRADO ALBERGUE	MAESTRA
MAESTRO DE GRADO ESC. HOGAR	MAESTRA
MAESTRO DE GRADO ESC.DIFERENCIADA	MAESTRA
MAESTRO DE GRADO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO	MAESTRA
MAESTRO DE JARDÍN ALBERGUE	MAESTRA
MAESTRO DE TALLER	MAESTRA
MAESTRO ENSEÑANZA COMÚN	MAESTRA
MAESTRO M. ESPECIALES COMÚN	MAESTRA
MAESTRO M. ESPECIALES JARDÍN	MAESTRA
MAESTRO M.ESPECIALES ALBERGUE	MAESTRA
MAESTRO M. ESPECIALES ARTÍSTICA Y DEPORT.	MAESTRA
MAESTRO M. ESPECIALES CAP. LABORAL	MAESTRA
MAESTRO M.ESPECIALES ESC. HOGAR	MAESTRA
MAESTRO MATERIAS ESPECIALES	MAESTRA
MAESTRO TALLER C.E.N.S.	MAESTRA
CARGO CLASE 1800	OTROS
NIVEL SUPERIOR	OTROS
VISITADOR SOCIAL ESC. HOGAR	OTROS
BEDEL	PERSONAL DE APOYO
BIBLIOTECARIO	PERSONAL DE APOYO
JEFE DE PRECEPTORES	PERSONAL DE APOYO
JEFE DE PRECEPTORES-ALBERGUE	PERSONAL DE APOYO
MAESTRO SECRETARIO	PERSONAL DE APOYO
MAESTRO SECRETARIO COMÚN	PERSONAL DE APOYO
MAESTRO SECRETARIO ESC. DIFERENCIADA	PERSONAL DE APOYO
PRECEPTOR	PERSONAL DE APOYO
PRECEPTOR-ALBERGUE	PERSONAL DE APOYO
PRECEPTORES	PERSONAL DE APOYO
PROSECRETARIO	PERSONAL DE APOYO
SECRETARIO	PERSONAL DE APOYO
SECRETARIO C.E.N.S.	PERSONAL DE APOYO
SECRETARIO TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO
SECRETARIO TÉCNICO EDUC. MEDIA	PERSONAL DE APOYO
SECRETARIO-ALBERGUE	PERSONAL DE APOYO

Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Tabla 2 | Cantidad de cargos**

CATEGORIAS	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18	sep-19
AUXILIAR DE DOCENCIA	530	523	516	515	519	510
HORAS CATEDRA SUPERIOR	10.981	11.564	11.909	12.482	13.352	14.035
MAESTRA	22.285	22.461	21.965	21.917	21.493	21.673
OTROS	24	29	28	27	26	24
PERSONAL DE APOYO	4.362	4.472	4.378	4.428	4.404	4.389
HORAS CATEDRA MEDIA	84.670	86.203	83.538	85.238	84.369	84.001
CELADORA	9.915	9.912	9.150	9.043	9.036	9.006
DIRECTIVAS	2.921	2.981	3.006	3.088	3.136	3.090
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>135.688</b>	<b>138.145</b>	<b>134.490</b>	<b>136.738</b>	<b>136.335</b>	<b>136.728</b>

Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Tabla 3 | Cantidad de cargos por nivel y departamento. Año 2019**

	Nivel inicial y Primaria	Total secundaria	Total terciario
CAPITAL	1.955	6.670	2.151
GODOY CRUZ	2.335	4.238	1.426
GRAL. ALVEAR	1.207	1.858	496
GUAYMALLÉN	3.436	6.636	219
JUNÍN	938	2.137	165
LA PAZ	374	550	284
LAS HERAS	2.482	5.764	357
LAVALLE	1.484	2.478	466
LUJÁN	1.997	4.229	173
MAIPÚ	2.851	6.084	436
MALARGÜE	699	1.661	262
RIVADAVIA	1.266	2.341	724
SAN CARLOS	890	1.304	1.464
SAN MARTÍN	2.411	5.044	1.508
SAN RAFAEL	4.036	9.099	1.935
SANTA ROSA	669	863	436
TUNUYÁN	1.011	2.445	353
TUPUNGATO	772	1.581	455
<b>Total</b>	<b>30.813</b>	<b>64.982</b>	<b>13.310</b>

Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Tabla 4 | Cantidad de cargos por departamento y tipo de cargo. Año 2019**

	Auxiliar de Docencia	Celadora	Directivas	Horas Catedra Media	Horas Catedra Superior	Maestra	Otros	Personal de Apoyo	TOTAL
<b>CAPITAL</b>	48	663	214	8.378	2.068	1.700	6	449	<b>13.526</b>
<b>GODOY CRUZ</b>	32	655	228	5.708	1.342	1.954	4	337	<b>10.260</b>
<b>GRAL. ALVEAR</b>	20	385	109	2.462	477	793		144	<b>4.390</b>
<b>GUAYMALLÉN</b>	32	790	304	8.524	210	2.521	0	483	<b>12.864</b>
<b>JUNÍN</b>	11	245	78	2.493	149	566		117	<b>3.659</b>
<b>LA PAZ</b>	4	158	31	737	263	193		36	<b>1.422</b>
<b>LAS HERAS</b>	36	688	251	7.303	341	1.879		400	<b>10.898</b>
<b>LAVALLE</b>	5	464	128	3.275	449	794		170	<b>5.285</b>
<b>LUJÁN</b>	18	495	178	5.076	166	1.382	1	258	<b>7.574</b>
<b>MAIPÚ</b>	34	741	236	7.461	418	1.950	1	392	<b>11.233</b>
<b>MALARGÜE</b>	7	273	77	1.929	247	499	1	101	<b>3.134</b>
<b>RIVADAVIA</b>	18	331	102	3.026	699	763	1	143	<b>5.083</b>
<b>SAN CARLOS</b>	74	265	76	1.833	1.322	535	4	113	<b>4.222</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	25	592	206	6.084	1.469	1.577	1	317	<b>10.271</b>
<b>SAN RAFAEL</b>	76	989	379	10.839	1.837	2.687	3	550	<b>17.360</b>
<b>SANTA ROSA</b>	3	235	50	1.267	420	298		67	<b>2.340</b>
<b>TUNUYÁN</b>	17	278	100	2.976	332	724	0	145	<b>4.572</b>
<b>TUPUNGATO</b>	9	225	70	1.949	438	508	1	91	<b>3.291</b>
<b>SIN DATO</b>	6	534	273	2.681	1.388	350	1	111	<b>5.344</b>
<b>TOTAL</b>	<b>475</b>	<b>9.006</b>	<b>3.090</b>	<b>84.001</b>	<b>14.035</b>	<b>21.673</b>	<b>24</b>	<b>4.424</b>	<b>136.728</b>

Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

Tabla 5 | Distribución relativa de cargos por departamento, según tipo de cargo. Año 2019

	Auxiliar de Docencia	Celadora	Directivas	Horas Catedra Media	Horas Catedra Superior	Maestra	Otros	Personal de Apoyo
CAPITAL	10%	7%	7%	10%	15%	8%	25%	10%
GODOY CRUZ	7%	7%	7%	7%	10%	9%	17%	8%
GRAL. ALVEAR	4%	4%	4%	3%	3%	4%	0%	3%
GUAYMALLÉN	7%	9%	10%	10%	1%	12%	0%	11%
JUNÍN	2%	3%	3%	3%	1%	3%	0%	3%
LA PAZ	1%	2%	1%	1%	2%	1%	0%	1%
LAS HERAS	8%	8%	8%	9%	2%	9%	0%	9%
LAVALLE	1%	5%	4%	4%	3%	4%	0%	4%
LUJÁN	4%	5%	6%	6%	1%	6%	4%	6%
MAIPÚ	7%	8%	8%	9%	3%	9%	4%	9%
MALARGÜE	1%	3%	2%	2%	2%	2%	4%	2%
RIVADAVIA	4%	4%	3%	4%	5%	4%	4%	3%
SAN CARLOS	16%	3%	2%	2%	9%	2%	17%	3%
SAN MARTÍN	5%	7%	7%	7%	10%	7%	4%	7%
SAN RAFAEL	16%	11%	12%	13%	13%	12%	13%	12%
SANTA ROSA	1%	3%	2%	2%	3%	1%	0%	2%
TUNUYÁN	4%	3%	3%	4%	2%	3%	0%	3%
TUPUNGATO	2%	2%	2%	2%	3%	2%	4%	2%
SIN DATO	1%	6%	9%	3%	10%	2%	4%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Tabla 6| Cantidad de trabajadores de la educación por tipo de cargo y porcentaje de ítem Zona.**  
**Septiembre 2018.**

Zona septiembre 2018	Auxiliar de Docencia	Horas Catedra Superior	Maestra	Otros	Personal de Apoyo	Horas Catedra Media	Celadora	Directivas	Total general
0%	166	9.986	4.323	13	1.374	22.636	1.663	626	40.787
20%	104	875	6.320	3	710	12.442	1.931	724	23.109
40%	156	1.974	7.749	9	1.630	33.631	3.253	1.031	49.433
80%	55	483	2.376	1	603	13.223	1.317	389	18.447
100%	0	0	554	0	84	1.753	429	103	2.923
Sin dato	2	34	171	0	39	684	443	263	1.636
<b>Total general</b>	<b>483</b>	<b>13.352</b>	<b>21.493</b>	<b>26</b>	<b>4.440</b>	<b>84.369</b>	<b>9.036</b>	<b>3.136</b>	<b>136.335</b>

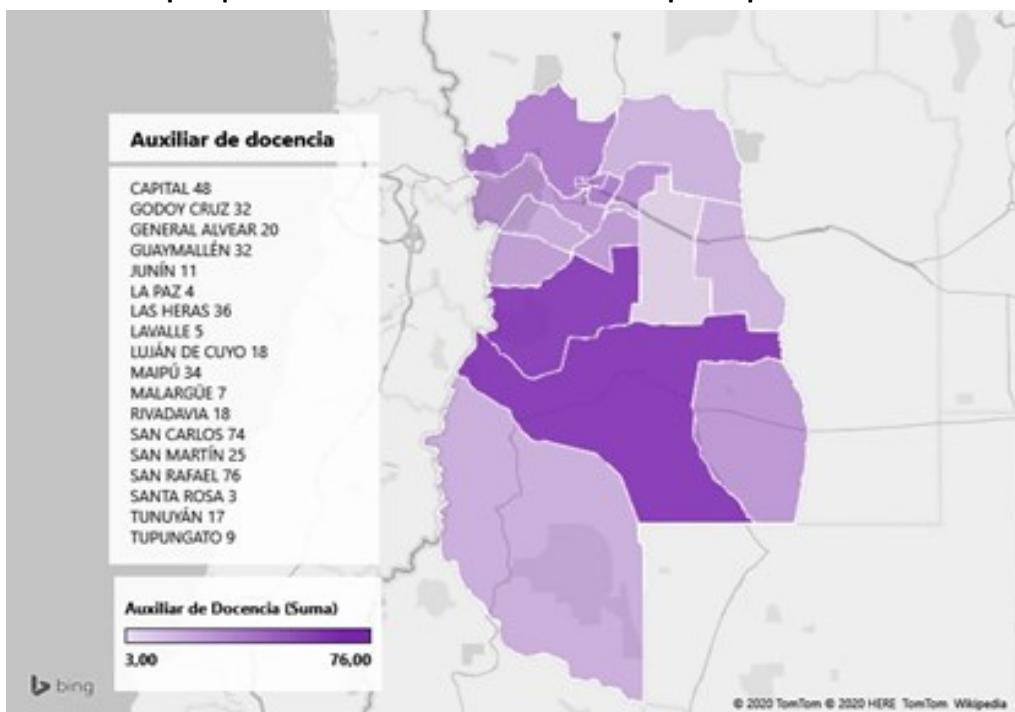
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Tabla 7| Cantidad de trabajadores de la educación por tipo de cargo y porcentaje de ítem Zona.**  
**Septiembre 2019.**

Porcentaje zona	Auxiliar de Docencia	Horas Catedra Superior	Maestra	Otros	Personal de Apoyo	Horas Catedra Media	Celadora	Directivas	Total general
0%	161	4.507	4.725	8	1.334	22.777	1.618	595	35.725
30%	57	3.786	2.650	3	565	9.384	882	323	17.650
50%	46	1.582	3.305	4	580	10.289	1.163	401	17.370
70%	190	2.850	7.473	9	1.399	27.888	3.149	1.001	43.959
100%	17	0	3.025	0	459	10.808	1.594	474	16.377
Sin dato	4	1.310	495	0	87	2.855	600	296	5.647
<b>Total general</b>	<b>475</b>	<b>14.035</b>	<b>21.673</b>	<b>24</b>	<b>4.424</b>	<b>84.001</b>	<b>9.006</b>	<b>3.090</b>	<b>136.728</b>

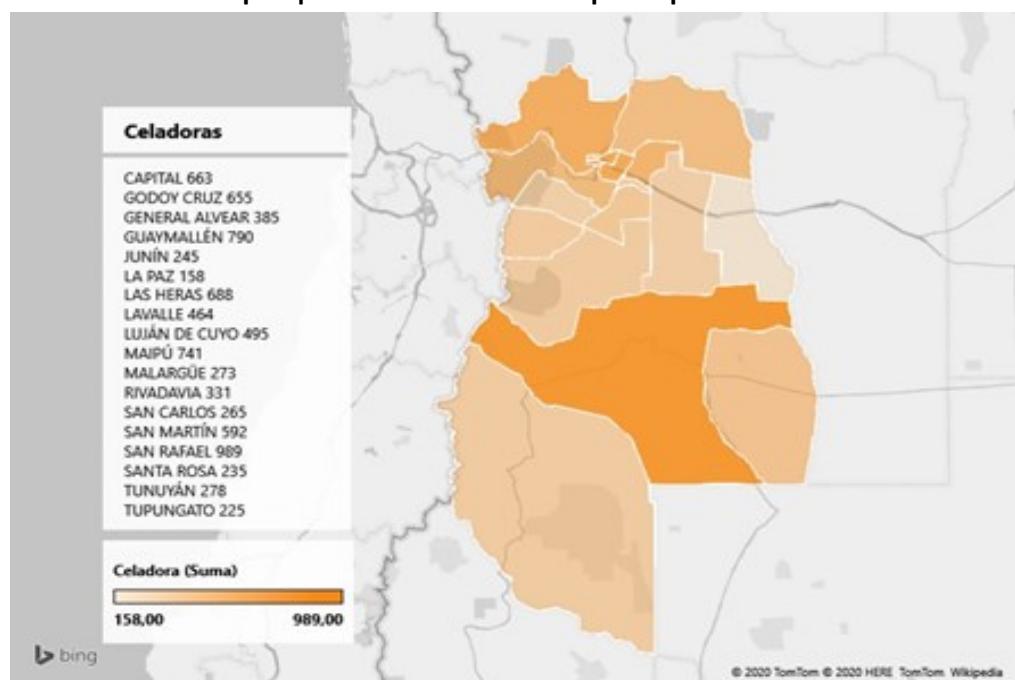
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 1 | Cantidad de auxiliares de docencia por departamento.**



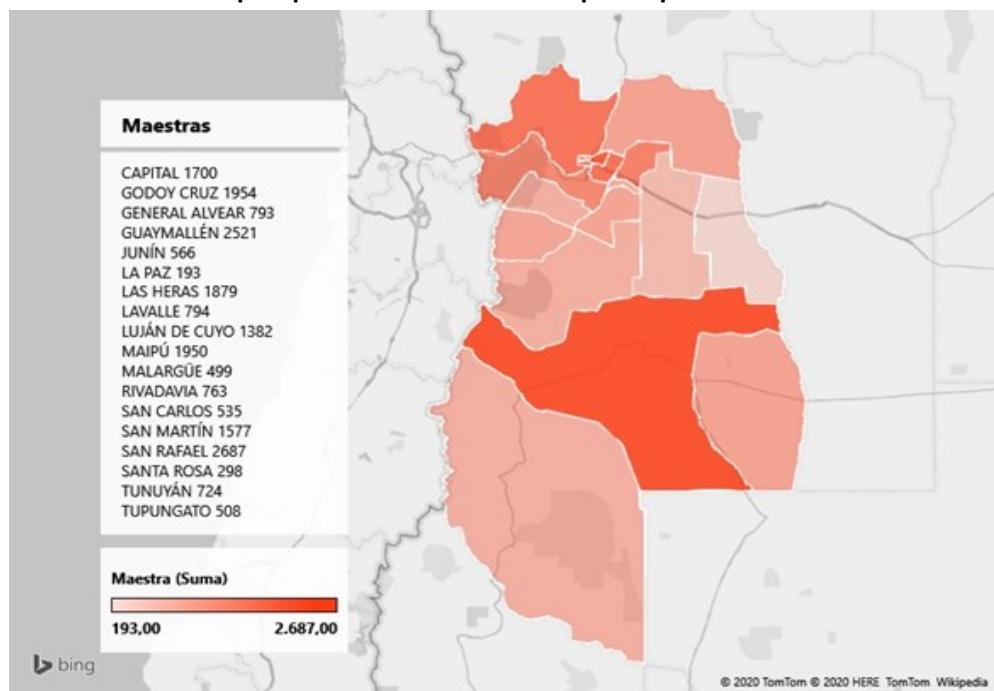
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 2 | Cantidad de celadoras por departamento.**



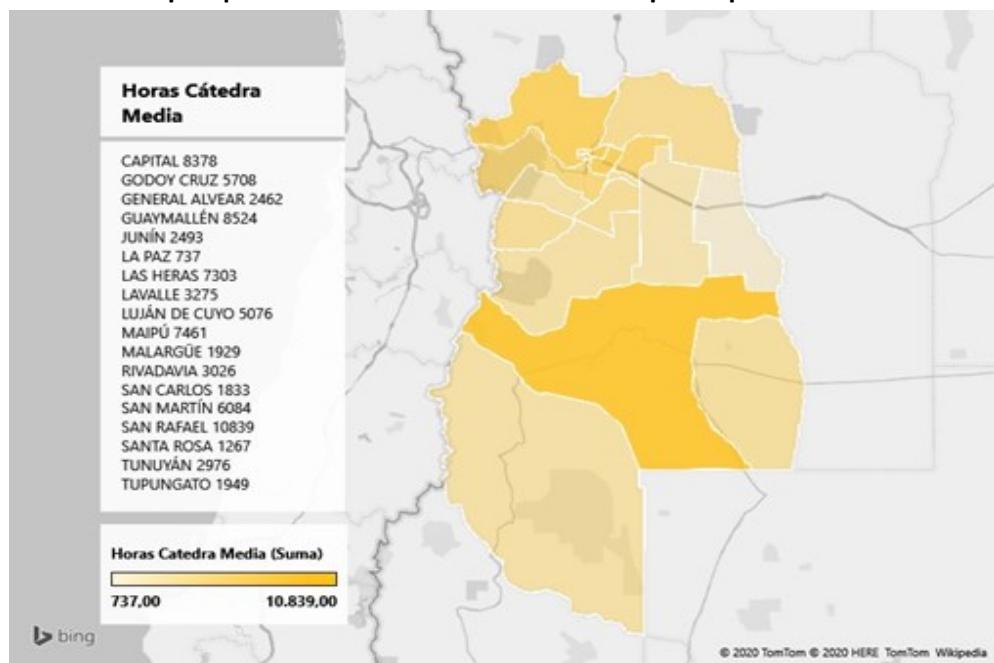
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 3 | Cantidad de maestras por departamento.**



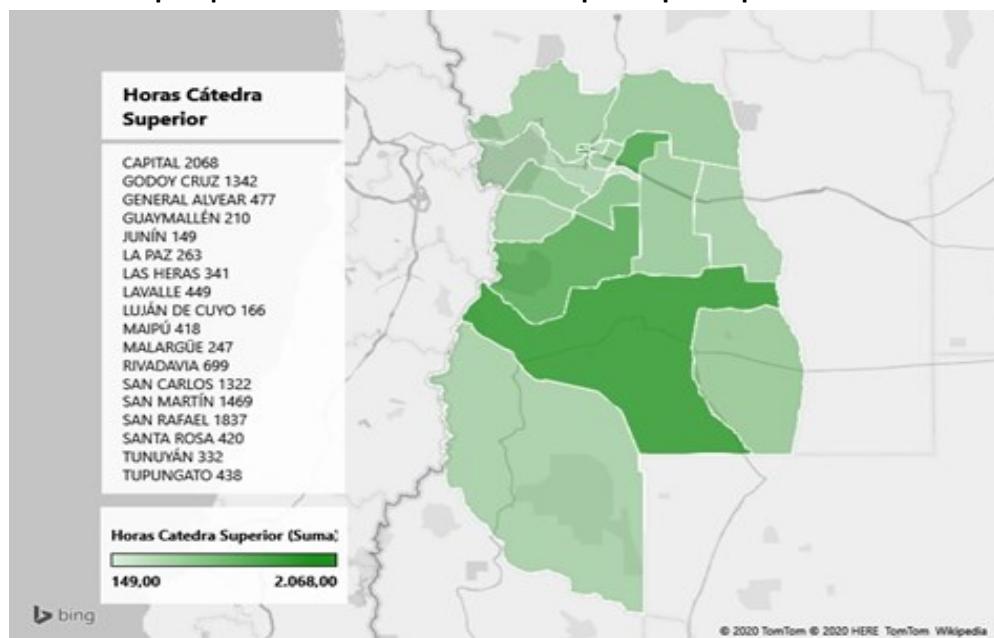
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 4 | Cantidad de horas cátedra media por departamento.**



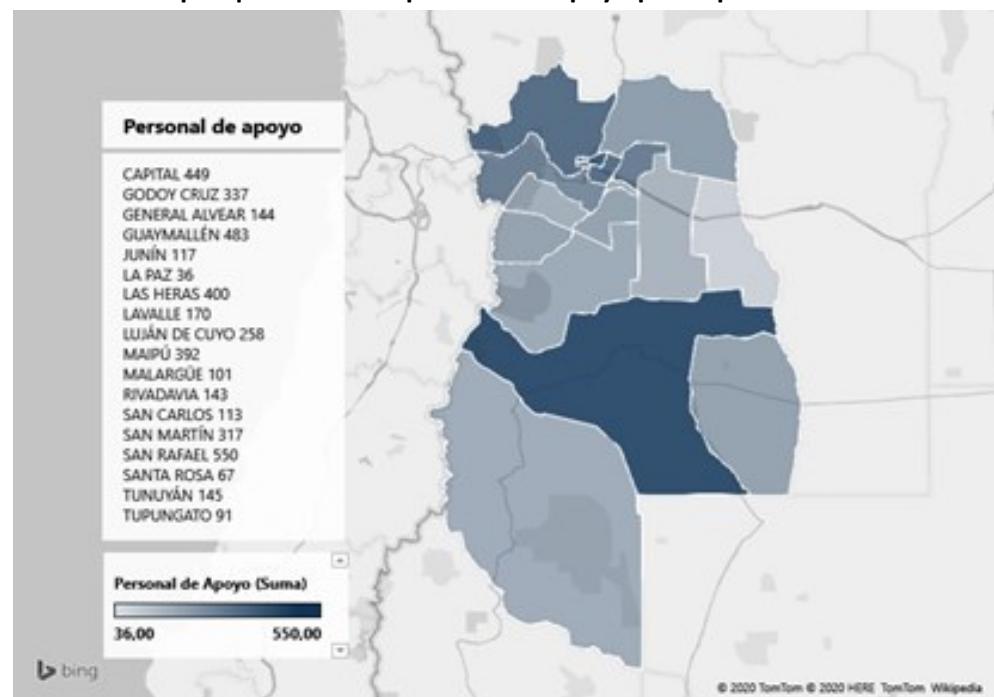
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 5 | Cantidad de horas cátedra superior por departamento.**



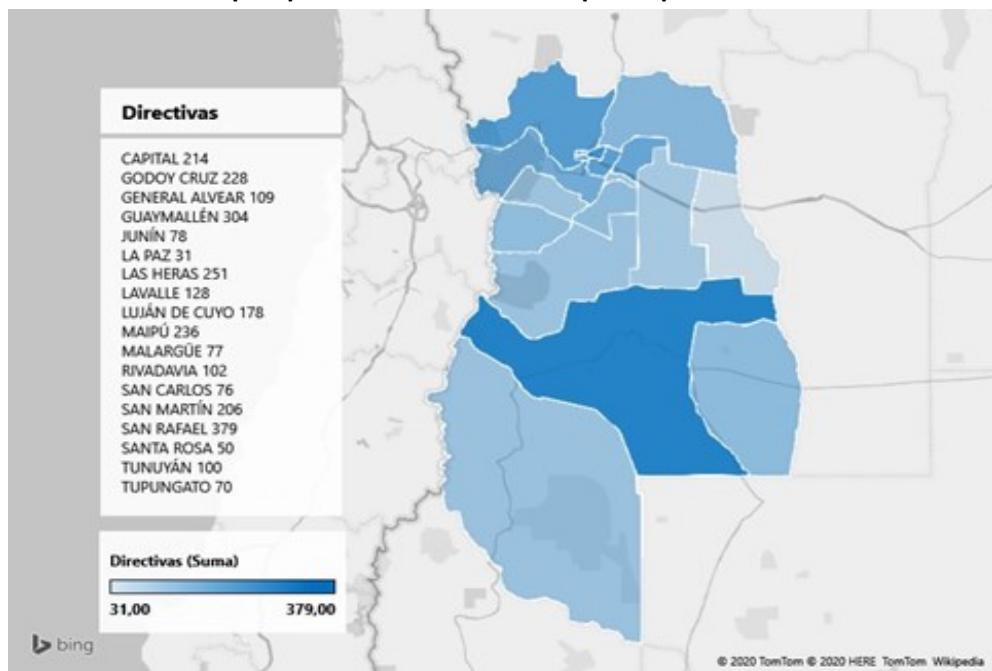
Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

**Mapa 6 | Cantidad de personal de apoyo por departamento.**



Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.

Mapa 7 | Cantidad de directivas por departamento.



Fuente: CIEC en base a datos de la DGE.